

CCOO denuncia el incumplimiento de la Ley Canaria de Educación al no alcanzarse la inversión del 5% del PIB

El primer sindicato de la enseñanza en Canarias denuncia que el Gobierno Canario se queda en el 4,29 % de la partida presupuestaria destinada a Educación en el proyecto de ley de presupuestos para 2022 que certifica el incumplimiento de la Ley Canaria de Educación de invertir al menos el 5 % del PIB el próximo año.

Canarias, 8 de noviembre de 2021

El artículo 72.3 de la [Ley Canaria de Educación no Universitaria](#) (Ley 6/2014) recoge:

*"El Gobierno de Canarias, con la finalidad de alcanzar los objetivos de la presente ley, **incrementará PROGRESIVAMENTE** los recursos económicos destinados al sistema educativo. A estos efectos, **el presupuesto educativo deberá situarse PROGRESIVAMENTE**, dentro de los ocho años siguientes a la entrada en vigor de la presente ley, **COMO MÍNIMO en el 5 % del producto interior bruto**".*

Por ello CCOO exige que la inversión para educación en 2022 sea, como mínimo, del 5 % del PIB previsto, o sea, 2.447,75 millones de euros (según el PIB previsto para 2022), y no los 2.101,08 millones de euros que incluye el proyecto de ley de presupuestos. No obstante la cantidad asignada es de un 4,29 % del PIB previsto, que no sólo no llega al 5% mencionado sino que, incluso, decrece con respecto al año anterior, en el que fue de un 4,55 %.

En CCOO Canarias no olvidamos que la inversión más rentable para la sociedad es siempre la que se realiza en Educación y que contribuye a paliar la desigualdad social. Ese fue el compromiso del **Pacto Social, Político y Económico por la Educación sellado en Canarias del que surge la Ley Canaria de Educación (LCE)**.

Como podemos observar en la Tabla 1, **se confirma que la progresión del incremento del porcentaje del PIB invertido en Educación** no solo queda aún lejos del 5 % que contempla la LCE, sino que **decrece para 2022**.

Tabla 1.- Progresión de la inversión educativa en Canarias¹ (En los 8 años que indica la LCE)			
Año	PIB Canarias² (en millones de €)	Presupuesto educativo (€)	% del PIB
2014	39.832	1.508.462.057	3,79
2015	41.150	1.508.227.475	3,67
2016	42.666	1.515.320.161	3,55
2017	44.503	1.558.170.731	3,50
2018	46.029	1.658.987.836	3,60
2019	47.134 ³	1.728.400.400	3,67
2020	47.982 ⁴	1.848.995.177	3,85
2021	42.800	1.947.483.258	4,55
2022	48.955	2.101.077.095	4,29

En la tabla 2 podemos destacar que el desvío presupuestario entre lo que contempla la LCE y la situación real alcanza casi los 347 millones de euros para el año 2022. Con ello **se produce un incumplimiento tanto de la progresividad como del objetivo establecido en la Ley Canaria de Educación** en cada uno de los años de aplicación de este apartado. También se rompe con lo acordado en el cómputo global al no alcanzarse la inversión prometida, superior al 5% del PIB, en ningún momento.

TABLA 2.- Inversión educativa en aplicación de la LCE

¹ Los datos presupuestarios se han extraído de las leyes de presupuestos de Canarias (presupuestos por funciones y programas) que están publicadas en el BOC.

² Los datos del PIB son extraídos de Expansión-Datosmacro.com

³ El PIB de 2019 contempla una estimación de incremento del 2,8% sobre el PIB de 2018.

⁴ El PIB de 2020 supone una estimación de incremento del 1,8% sobre el de 2019.

Año	PIB (millones €)	Presupuesto educativo (€)	% PIB	% PIB progresivo ⁽¹⁾ (LCE)	Presupuesto progresivo ⁵ (LCE) (millones €)	Diferencia anual ⁶ (millones €)
2014	39.832	1.508.462.057	3,79			
2015	41.150	1.508.227.475	3,67	3,85	1.584,275	76,051
2016	42.666	1.515.320.161	3,55	4,01	1.710,907	195,587
2017	44.503	1.558.170.731	3,50	4,18	1.860,225	302,055
2018	46.029	1.658.987.836	3,60	4,34	1.997,659	338,671
2019	47.134	1.728.400.400	3,67	4,51	2.123,386	394,986
2020	47.982	1.848.995.177	3,85	4,67	2.240,759	391,763
2021	42.800	1.947.483.258	4,55	4,84	2.071,561	124,078
2022	48.955	2.101.077.095	4,29	5,00	2.447,750	346,673
Total		13.866.662.133			16.036,52	2.169,86

De esta forma se observa que **cada año se ha dejado de invertir en educación fuertes cantidades económicas**, que van desde los 76 millones de euros de 2015, a los casi 395 millones de euros de 2019, que **en total suponen una pérdida en inversión de casi 2.170 millones de euros** durante el período de aplicación del artículo 72.3 de la Ley. Con estos datos, para Comisiones Obreras resulta evidente que **en Canarias no se cree ni se apuesta por mejorar nuestro sistema educativo**, negándose una y otra vez a ofrecer una educación de calidad para las canarias y canarios.

Por todo ello, CCOO exige al Gobierno de Canarias y a los grupos parlamentarios garantizar, en el **plazo de enmiendas a los presupuestos**, que se cumpla la Ley Canaria de Educación, ley promulgada por el propio Parlamento de Canarias.

Para CCOO este sería el camino para lograr, antes de que finalice esta legislatura, un **plan plurianual** que incluya: la **reducción de ratios**, el **incremento de las plantillas** en los centros

⁵ Estos son los porcentajes y cantidades que se tenían que haber aplicado en cumplimiento de la LCE.

⁶ Las diferencias anuales son los millones de euros que se han sustraído en cada ejercicio presupuestario al Sistema Educativo Canario.



enseñanza

federación de enseñanza
de comisiones obreras
de canarias
secretaría de comunicación

tanto de personal docente como no docente, la **reducción de la jornada lectiva del profesorado** del cuerpo de maestros... Todo ello facilitaría una mejor y mayor atención a la diversidad del alumnado.

C/. Méndez Núñez, 84. 8ª planta
38.001. Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 604 780/81/83/84
Fax: 922 604 782
comunicacioncanarias@fe.ccoo.es
ccoenseñanzacanarias.com

Afiliada a la Internacional de la Educación (IE) y al Comité
Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

Av. Primero de Mayo, 21. 3ª planta
35.002. Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 447 531/13
Fax: 922 447 536
comunicacioncanarias@fe.ccoo.escc
oenseñanzacanarias.com

Estamos también en: [Facebook](#) [Twitter](#) [Google+](#) [YouTube](#)